ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Veintitres días del mes de diciembre del año dos mil veinte se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NUEVO PARA LA ZONA DE PALMA LOMA CALLE LEANDRO ALEM DE LA CIUDAD DE LUQUE", adjudicado según contrato Nº 41/2.020,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"CONSTRUSACI S.A" del Sra. Liz Lorena Alvarenga.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"CONSTRUSACI S.A." de la Sra. Liz Lorena Alvarenga** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"CONSTRUSACI S.A." de la Sra. Liz Lorena Alvarenga** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

PROCESADO

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Liz Lorena Alvarenga
CONTRATISTA

CONSTRUSACI S.A.
Ejecución de Obras Viales y Civiles
RUC: 80092826 - 1

P/A

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benitez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE